

Nota de Prensa n.º 1x04/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: DEBEN CUMPLIRSE PLAZOS PARA TRASLADO DE EQUIPOS Y REFERENCIAS DE HOSPITAL DE HUANTA

- ***Se vienen ejecutando obras para nueva infraestructura de Hospital de Huanta Daniel Alcides Carrión.***

El módulo de la Defensoría del Pueblo en Huanta participó en una reunión multisectorial en las instalaciones de la Red de Salud Ayacucho Norte (Uersan), donde solicitó que, a través de las autoridades de salud del Gobierno Regional, se realicen las coordinaciones necesarias a fin de que se cumpla con el plazo de 15 días los pacientes que requieran ser internados en el Hospital de Huanta sean referidos al Hospital de Huamanga, debido a que debe empezar los trabajos de construcción de una nueva estructura.

En la reunión, el coordinador del Módulo de Atención Defensorial de Huanta, Richard Olivares, solicitó que también se coordine el envío oportuno de los equipos al Hospital de Contingencia de la provincia, a fin de que no se vean afectados y puedan seguir siendo empleados mientras se realizan las labores de construcción de la nueva infraestructura de lo que será el Hospital de Huanta Daniel Alcides Carrión.

“Es urgente que se articulen las acciones necesarias para el traslado de las personas que requieran internamiento, el cual se realizará durante 15 días, según lo comunicado. Asimismo, es importante que las microrredes de salud estén informadas que las referencias deberán ser realizadas al Hospital de Huamanga para su adecuada atención”, manifestó el representante de la Defensoría del Pueblo.

Finalmente, la sede defensorial recordó a la población que ante cualquier afectación a sus derechos puede acudir al módulo de la Defensoría del Pueblo en la provincia de Huanta, de lunes a viernes de 9:00 a. m. a 5:30 p. m., en el jirón Razuhuilca n.º 318, Cercado de Huanta. También está a disposición de la ciudadanía la línea gratuita 0800-15170, el número 945 117 665 y el correo electrónico mahuanta@defensoria.gob.pe.

Huanta, 16 de noviembre de 2021